

# LA NUEVA PRENSA

Gerente: Manuel Saavedra Hurtado

Diario de la Tarde

Administrador: Víctor M. Cabrera

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, LUNES 2 de FEBRERO DE 1925

NÚMERO 1,064

## "EL HORIZONTE DE EUROPA ESTA OSCURO"

### Primo de Rivera recrudescence su política

#### Sensible fallecimiento

Ayer se verificaron los funerales y entierro del estimable caballero don Juan Zeledón Porras.

Fue un hombre trabajador, empresario, honrado y buen ciudadano. Su hogar fue un modelo de hogares.

La gran concurrencia al sepelio fue una patente demostración de la estima de que disfrutó el Sr. Zeledón.

Damos a sus hijos Guillermo y Emilia M. de Zeledón, Celina Zeledón, José Antonio y Emilia C. de Zeledón, Luis y Celia v. de Zeledón, Roberto y Amelia G. de Zeledón, Jorge y Claudia G. de Zeledón, a sus hermanos Mercedes Z. v. de Venegas y Amparo de Zeledón, a sus nietos y demás familiares nuestra profunda condolencia.

#### La policía sigue en la labor de secar a la capital

La policía trabaja con toda actividad para que la ley seca de los domingos sea cumplida. Poco a poco va descubriendo los lugares en donde se expendían licorosos en horas prohibidas y procede con toda energía.

Ayer, en el establecimiento comercial de un señor Salas quien no está patentado,

encontró un depósito de licorosos consistente en un litro de ron, 20 botellas de cerveza y 12 y media botellas de vino.

El infractor de la ley seca será fuertemente castigado pues no tenía patente para vender licorosos y, por lo tanto, permiso para tener depósito de ellos.

#### Fiestas Cívicas en Esparta

Hoy principiaron las fiestas en la ciudad de Esparta. Son muy abundantes los números del programa y es de esperarse que resultarán lucidas.

Esperamos que nuestro corresponsal en Esparta nos dé oportunamente informes para transmitirlos a los lectores.

#### El mejor regalo

El mejor regalo que puede hacer Ud. a un amigo es una caja de cervezas Traube.

Ellas le mantendrán alegre y satisfecho de la vida y se la conservarán por mucho tiempo.

No lo olvide: una caja de cervezas Traube.

#### Por los hoteles

Europa  
Alberto Fait Puntarenas H. P. Kayser, Canal Zone.

#### Metrópolis

Otoniel Fonseca Limón, Francisco Nuñez, Orotina Luis A. París y Carlos Tasara Puntarenas.

#### Francés

F. J. Gallant, Hans Herzog, Morrisba, J. R. Tosdyce y Sra. 46 turistas de E. E. U. U.

#### Fiesta religiosa

A las 15 hs. de ayer se efectuó una fiesta religiosa en la "Tienda París" de esta capital para entronizar la imagen del Corazón de Jesús y al mismo tiempo en celebración de la Primera Comunión del niño Francisco Carrera.

La entronización la efectuó el Pbo. Rosendo de J. Valenciano habiendo asistido las siguientes personas: Doña María v. de Lines, doña Leonor de E-carré, doña María Luisa de López, doña María de Ravenós, doña Adelina de Espárrago, doña Mercedes de Oñáñiz, doña Draonous, Mlle. Lucie Goutier, Sra. Anita Soley, y otras más que nuestra memoria nos niega ahora.

#### Baile en El Ideal

Anoche con una selecta y numerosa concurrencia se efectuó el baile en el teatro "Ideal" organizado por el Sr. Gálvez y compañeros.

Hubo mucha cordialidad, animación y buena música. Se bailó hasta después de la media noche.

Los concurrentes quedaron muy satisfechos y dispuestos a repetir en breve otro festival.

#### Estimable viajero

Hemos tenido oportunidad de saludar en San José, al respetable caballero y activo empresario don Alberto Fait. Estará entre nosotros unos días mientras arregla sus asuntos. Tiene su residencia en el Hotel Europa.

#### Política de Primo de Rivera

Barcelona, 2.—Primo de Rivera afirma la unión indisoluble entre el Ejército y la Marina y desmiente la pretendida mala inteligencia proclamada por los enemigos del Gobierno. Este combatirá el separatismo.

#### Arrestos en Munich

Munich, 2.—Se descubrió una nueva organización comunista secreta. Se han hecho 33 arrestos.

#### Política alemana

Berlín, 2.—En los círculos parlamentarios se admite la imposibilidad de formar un gobierno de coalición en grande. Se ha tratado de conseguir que el Partido Popular tome parte en el Gobierno. Stressemann declaró que el país está lleno de amenazas tanto del interior como del exterior. Y que por lo tanto el sentimiento nacional debe prevalecer sobre el partidista a fin de hacer frente a esa situación.

#### Alessandri en París

París, 2.—El Journal avisa que Alessandri llegará hoy a ésta.

#### Indignación en Atenas

Atenas, 2.—Hay indignación general a consecuencia de la expulsión del Patriarca y se ha dirigido una nota de protesta a Turquía en que se

le previene que de no entrar en razón se apelará a la Liga de las Naciones.

#### Descarrilamiento en Méjico

Mexico City, 2.—Varios carros del ferrocarril Méjico Veracruz se descarrilaron resultando 8 personas heridas.

#### Malos presagios para Europa

New York, 2.—El Times en un largo artículo que se refiere a la situación política de las naciones europeas manifiesta que se presenta oscuro el horizonte en la vieja Europa pues están llegando a una situación sea la habiendo como hay un general descontento de los Balcanes con Inglaterra y dice también que particularmente en cada nación las ambiciones controlan la política y no se ayuda a los esfuerzos de la Liga de las Naciones. Termina preguntando porqué se abandonan las honradas intenciones de mantener la paz y la fraternidad Universal.

#### Actividades alemanas

Berlín, 2.—Los amigos de Braun piden con encarecimiento que no se estorben sino que se preferan las posibilidades de una coalición bajo la Presidencia de Brauw cuyo Gabinete pueda llevar a cabo con éxito los ideales de la nación.

## El tranvía, su tarifa y exigencias

Ya nos sabíamos de memoria las resultantes. Mucho hemos dicho y pronosticado en lo del tranvía y sus tarifas.

Ahora a eso debemos agregar que la empresa ha fijado en los carros un cartel exigiendo a los pasajeros pagar con menudo su pasaje. Ayer se presentaron muchas molestias originadas en esa exigencia tiránica de la Compañía.

Nosotros creemos que eso constituye un abuso, un atentado.

El público no está para servir a la Empresa sino la Empresa para servir al público. Es una empresa comercial y como tal está obligada a atender a los pasajeros.

Sería remoto el caso que un pasajero pagase con un billete de 100—50 o 20 colones y que en este caso el conductor no tuviese vuelto.

Los conductores—la administración lo sabe—al hacer sus entregas nunca llevan billetes gruesos.

Esa exigencia constituye un abuso de la Compañía y merece censura.

Aquí como en todo hay que aplicar aquello de que "quien paga la música..."

El público paga y debe ser el exigente.

#### Mas turistas

Ayer llegaron a esta capital 92 turistas más en tren especial, hospedándose la mayor parte en el Grand Hotel Francaise.

En esta capital se está organizando una especie de oficina ambulante entre los cicleros de los turistas para ver el modo de llevar al volcán Poás a todos los que vengán al país, sin que tengan que sufrir incomodidades.

## En Guadalupe no se cobra conforme a la nueva tarifa del Tranvía

La nueva tarifa tranviaria indica 20 céntimos por carrera de esta ciudad a Guadalupe o viceversa. Pero es el caso que ayer aún no había sido puesta en vigencia en ese ramal la nueva tarifa.

Esta noticia la supimos un poco tarde y nos fué imposible gobernos al habla con la Municipalidad de Guadalupe, que, según nuestro informante, no había aceptado la nueva tarifa. Pero si nos convencimos

de que se está cobrando los 12 céntimos y medio por carrera que indica la antigua tarifa.

¿Qué resolución tomará a respecto la compañía del tranvía?

Un vecino de Guadalupe nos sugiere la idea de que se trate de meter de ese modo a la paciente empresa de autocolones de ese lugar, pero no podemos asegurar nada.

## El paseo a Electriona el domingo

Reina gran entusiasmo por el paseo que se verificará el domingo próximo a Electriona. Habrá un tren expreso que saldrá a las 8 y media de la mañana y regresará a las tres de la tarde.

El pasaje ida y regreso valdrá \$ 1.50. En la forma dispuesta habrá tiempo para que los asistentes pasen un bonito rato de campo y puedan admirar la grandiosa obra que allí se efectúa rápidamente.

La presa es una obra importantísima en su género, le tén el que queda a la orilla de río y bajo la vía férrea al parafísico es algo que merece ser conocido.

Se tomarán interesantes fotografías, habrá música y servicio de refrescos.

El público debe interesarse por conocer esta obra a tan corta distancia de San José y por pasar un domingo agradable.

## Comercial

Los señores Anastasio, Cipriano y Ramón Herrero Victoria han disuelto la compañía comercial domiciliada en esta Plaza.

Cipriano y Ramón han formado compañía que continuará los negocios de la disuelta con la razón "Herrero Victoria Hnos." por 5 años principiando a trabajar así el 1º de febrero corriente.

—Fernando Castro Cervantes y Vicente de los mismos apellidos, Juan José Cañas Iraeta, Hermann Egnor Wolf y Manuel Rivera Meneses han formado la compañía anónima "Golfo Dulce Land Company". Domicilio San José. Plazo 10 años—objeto negocios agrícolas, comerciales, manufacturas industriales, etc.

El capital es de \$ 125,000 pagado ya. El Gerente es el Sr. don Fernando Castro. La directiva durará dos años en sus funciones.

## Venta de una lancha

Se procederá a vender en subasta pública una lancha nacional que hacía servicios en puerto Limón. El capitán de Puerto conjuntamente con el Inspector Provincial de Hacienda procederá al remate.

## Primera

### llamada de la segunda parte

La empresa del tranvía, ya que está dispuesta a hacer cuantas mejoras en el servicio sean posibles, atenderá sin dudar las indicaciones que el público y la Prensa le hagan.

En esta seguridad le llamamos la atención hacia el estado del tramo de vía frente a "La Moneda", en la estación del Atlántico y esperamos que lo mande arreglar para evitar que alguna persona tropiece en los durmientes que están al aire y pueda quebrarse un brazo.

## Se pone en circulación la suma de 50 mil colones

Se ha puesto a la circulación las sumas de 30 mil colones en monedas de plata resellada de un colón y veinte mil en monedas de 25 céntimos.

## Imprenta Borrásé Hnos.

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

Teléfono 287 — SAN JOSE, C. R. — Apartado "Z"

JEFE DE REDACCIÓN:

JOSÉ ANGEL ZELEDÓN

REDACTORES:

CIRIACO E. ZAMORA F. — MANUEL VALERIO

BRUNTE

ADMINISTRADOR

MANUEL SAAVEDRA H. — VÍCTOR M. CABRERA

EDICIONES DIARIAS DE OCHO PAGINAS

Suscripción mensual .....	¢	2-00
Número suelto .....		0-10
Número atrasado.....		0-20

GUIDE SUS MANOS



LA CREMA  
BARBASOL  
CURA  
las manos RAJADAS  
USELA

De venta donde

ROBERT

Dos Palabras

Mientras los ataques de "La Noticia" no pasaron de ser rencillas bajas de competencia comercial, "La Nueva Prensa" hizo siempre caso omiso de ellos. Nosotros sabemos perfectamente su causa y finalidad, y pensamos que al público no le despierta gran interés el asunto.

Pero en su última edición ha llevado las cosas a un terreno que nosotros creemos de un nivel muy bajo, aún para La Nota Vespertina. Miguel Angel Obregón habrá sonreído al leer tan burdas suspicacias. El sabe que al decir nosotros que ésta es su casa lo decíamos sinceramente y que siempre habrá un lugar aguardándolo en cualquier momento que desee llegar. Cuanto a si reaparece "Bohemia" no nos incumbe, quienes deben decidirlo son don Eulogio Calvo y Pío Luis Acuña, ya que empresa de ellos será, si acaso, y no nuestra.

Y como un paréntesis, debemos agregar que el público josefino tiene un criterio muy amplio para aquilatar el esfuerzo de cada uno sin que sea necesario pregonarlo, como un vendedor ambulante su mercancía.

BORRASÉ HNOS.

La Nota Alegre

Desde ayer ha sido puesta en vigencia la tarifa tranviaria de veinte céntimos por carrera. Como nosotros hemos dicho tantas veces que la empresa del tranvía le daba al público un pésimo servicio, hoy debemos rectificar, en razón de justicia.

La empresa cumple lo que prometió. La empresa cobra sus veinte céntimos, pero dá más comodidad a sus pasajeros. ¿Cómo no, si antes un tranvía, en día domingo, llevaba a la Sabana de sesenta a ochenta pasajeros, y vimos ayer que actualmente lleva ocho o diez pasajeros?

De este modo, no hay solo mayor comodidad sino también más rapidez, pues en todo el trayecto Sabana-San Pedro, aparte de los swiches, apenas si se detiene el carro una veintena de veces.

Así se terminó ya aquel decir que inventaron nuestros campesinos y que oímos en boca de don Víctor Guardia una vez:

—Hombré, Chepe, ¿y onde van los bueyes?

A propósito de esta mejora en el servicio de tranvías, no recordamos si fué don Chico Carranza el que dijo en la barbería de Morales ayer tarde: —¿A ver cuál de ustedes me dice en que se parece el buen servicio de tranvías que ya tenemos y la "Serenata de Tití"?

Y Moralitos, que se las trae y es hombre que le toma el pelo al más pintado, contestó

—¡Eh! Pues muy fácil. En que ambos son obligados a pistón.....

Ayer en misa de once en la Metropolitana el señor cura pronunció un sermón contra el alcoholismo, tronando contra la actual juventud, tan aficionada a los espirituosos. Es de notar que poco antes el señor cura había vertido en el Oáiz algo que a punto fijo no se sabía si era Angélica o Champagne y lo había bebido, para probar talvez a los fieles que le vieron y le escucharon a que estado de inconsciencia conduce el vino.

Se nos asegura que inmediatamente varios de nuestros más connotados antialcoholistas, entre los cuales estaba un ex-miembro de la Liga Antialcohólica—, consultaron al señor cura sobre la necesidad de establecer una orden religiosa que quizá se llame de Nuestra Señora de la Fábrica o de Nuestro Señor de Ocaña. Además, se hacen trabajos a fin de abolir la práctica de convertir el vino en sangre—muy simbólica por cierto—y de usar agua en vez de vino.

Desde luego se le pedirán explicaciones al señor Arzobispo sobre el hecho—que un diario mencionó—de haber bebido una copa de champagne a la salud de los fieles el día de su llegada de Roma.

De todos estos trabajos el único que parece disgustado es don Tomás Soley, el Ministro de Hacienda, a quien de ese modo le desquiciarán el presupuesto.

Hoy en la mañana iba para su despacho, muy de prisa y al pasar cerca de nosotros oímos que don Nicolás Oreamuno, el ex-Administrador de la Fábrica y buen católico, le decía des de la otra acera.

—¿Ydiay, Tomás, que te pareció el sermón de ayer?

Y don Tomás le contestó en inglés para mayor claridad.

—That is the question, Nick: a wain-a!

Los lectores saben que el domingo que viene habrá que ir a Electriona porque a don Enrique Ortiz se le ha metido en la cabeza que todo el mundo debe hacerlo.

A propósito de esto recordamos un dicho de uno que fué a Electriona la vez pasada.

Era tanta la gente que iba que parecía un tren botijo el tal tren. Uno de los concurrentes dijo que cuál idea sería la de Enrique al llevar tanta gente en el tren a Electriona y replicó un chusco.

—Para hacer demostración gráfica de como se viaja en tranvía.

Ya los lectores conocen el pleito entre Almanseño y Nacional, los toreros, pero por si lo ignoran diremos que por asunto relacionado a las "cornás que da el hambre" Nacional se negó a torear en el beneficio de Almanseño

Y nos cuentan—sin que nos conste—que ayer, Nacional muerto de bilis, decía contemplando las vitrinas de "La Fama" que lucían el coruscante capote y las rientes banderillas de Almanseño:

—"Almanseño tarda una hora en peinarse la coleta, media en vestirse el traje, un cuarto en ceñirse el cinturón y cinco minutos en encomendarse a la Virgen cada vez que hay corrida. ¡Y too, pa que un manzo le deje en cuero en do segundoz!

Las maestras Rudecindas de la capital protestan, en carta que publicó "La Tribuna" de ayer, de que se les crea ambiciosas y capaces de estar escribiendo a su favor en los periódicos.

Las maestras Rudecindas han probado que ellas sienten el amor de la vocación hacia el magisterio. Maestra hay que por su amor a la enseñanza lo enseña todo...y no cobra! (¡Aunque el chiste sea viejo está es la ocasión de lucirnos, compare!).

Los maestros, a su vez, trabajan.

—Y, ¿cómo trabajan?

—Escriben

—Y, ¿qué escriben?

—Escriben al Presidente, pidiéndole el aumento del sueldo.

Carta del señor Gobernador a un señor Regidor:

"Mi querido Pochet:

En atención a la vieja amistad que nos ha unido, y en atención al Dr. Hernández y al Regidor Granados, y en atención también a tus buenos deseos de solucionar el problema municipal, después de larga consulta Filo y un amigo tuyo acordaron pedirte que te marches."

Atto. S. S.

El Gobernador

Suponemos que se trata de irle aceptando la renuncia a Pochet. Y lo más cómico del asunto es que Sotela dice en su carta a Pochet, después de unas cuantas insinuaciones marca Padre Cobos:

"Habrá comprendido ya el señor Pochet que se trata de su voluntaria separación etc. etc."

Pues no, Sotelita,

¿Cuanto vamos que Pochet no ha comprendido?

Compañía Nacional Hidroeléctrica  
PLANTA "ELECTRIONA"

NUESTRA EMPRESA, posiblemente, principiará a suministrar su fuerza a fines del año en curso.

LENE UD. EL CUPÓN AL PIE PARA CONSEGUIR QUE LA INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA que la Empresa haga PASE POR EL FRENTÉ DE SU CASA, taller, fábrica o negocio y pueda Ud. obtener el día de mañana el nuevo servicio eléctrico con sus ventajas y economías.

Nuestra distribución subterránea de fuerza NO SE IMPROVISA y es sumamente costosa.

No deje Ud. para después, el remitir o suministrar A UNO DE NUESTROS EMPLEADOS los datos que le solicitamos.

Su declaración es estrictamente confidencial y no encierra compromiso alguno.

CUPÓN

Señor ENRIQUE ORTIZ

Gerente de la Hidroeléctrica

Pec.

Sin compromiso de mi parte para tomar el servicio eléctrico de esa empresa y con el único objeto de ayudar a la Compañía Nacional Hidroeléctrica en el adelanto que constituye una instalación eléctrica subterránea, sírvase tomar nota de los servicios eléctricos que actualmente estoy utilizando y mi dirección.

- ..... lamparas incandescentes
- ..... con ..... huecos y ..... horas
- ..... plantilla con ..... huecos
- ..... plancha eléctrica
- ..... motor para máquina de coser
- ..... calorífero de baño
- ..... motor de ..... caballos de fuerza y ..... volts
- ..... motor de ..... caballos de fuerza y ..... volts

OTROS SERVICIOS

Dirección. Calle ..... Casa No. .... o Arcaida ..... Casa No. ....

# THE ROYAL BANK OF CANADA

BALANCE GENERAL DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1924

## PASIVO

Capital pagado.....		\$ 20,400,000-00	\$ 20,400,000-00
Fondo de Reserva.....	\$ 20,400,000-00		
Saldo de Ganancias traspasado a cuenta nueva.....	1,143,806-90		
		21,543,806-90	
Dividendos no reclamados.....	7,814-01		
Dividendo No. 149 (a razón del 12 por ciento anual) pagadero Diciembre 1º, 1924.....	612,000-00		
Bonos de 2 por ciento pagadero Diciembre 1º, 1924.....	408,000-00	22,571,620-91	
			\$ 42,971,620-91
Depósitos sin interés.....	\$ 123,537,341-85		
Depósitos con intereses, incluyendo los devengados hasta la fecha de este estado.....	338,291,427-71		
			\$ 461,828,769-56
Total de Depósitos.....	\$ 461,828,769-56		
Billtes del Banco en circulación.....	29,821,936-74		
Saldo a favor de otros Bancos en Canadá.....	824,923-90		
Saldo a favor de Bancos y Corresponsales fuera del Canadá.....	11,159,913-64		
Letras a pagar.....	5,884,277-65	509,519,821-49	
			\$ 42,971,620-91
Cartas de Crédito en vigencia.....		31,298,066-69	
			\$ 583,789,509-09

## ACTIVO

Efectivo Metálico.....	\$ 16,881,608-11		
Billtes del Gobierno del Canadá.....	34,730,446-00		
Moneda Americana y otras monedas extranjeras.....	27,349,189-79		
Depósito en las Reservas Centrales de Oro.....	11,000,000-00		
		89,961,243-81	
Billtes de otros bancos del Canadá.....	3,004,799-55		
Cheques sobre otros Bancos.....	25,656,809-28		
Saldo adeudados por otros Bancos en el Canadá.....	746-66		
Saldo adeudados por bancos y corresponsales en el extranjero	28,797,188-34		
Bonos del Gobierno del Canadá y de los Gobiernos Provinciales a precios que no exceden de su valor actual en plaza.....	53,039,825-09		
Bonos de Municipalidades del Canadá, valores públicos Británicos, extranjeros y Coloniales que no son del Canadá, a precios que no exceden de su valor actual en plaza.....	25,634,914-13		
Bonos y Acciones de ferrocarriles, etc., a precios que no exceden de su valor actual en plaza.....	17,677,662-02		
Préstamos al requerimiento fuera del Canadá a plazos que no exceden de 30 días, garantizados con Bonos y Acciones, cuyo valor actual es suficiente para cubrir las sumas prestadas.....	16,454,174-21		
Préstamos al requerimiento fuera del Canadá a plazos que no exceden de 30 días, garantizados con Bonos y Acciones, cuyo valor actual es suficiente para cubrir las sumas prestadas.....	17,797,476-79	\$ 278,024,739-88	
Préstamos y Descuentos corrientes en el Canadá (menos descuento de intereses no devengados), provisión hecha para pérdidas eventuales.....	148,409,355-15		
Préstamos y Descuentos corrientes fuera del Canadá (menos descuento de intereses no devengados), provisión hecha para toda cuenta mala o dudosa.....	106,747,583-45		
Deudas vencidas (provisión hecha para pérdidas eventuales).....	1,978,417-24	257,225,355-84	
			13,350,717-05
Edificios del Banco, a precios que no exceden de su costo, menos sumas castigadas.....			1,668,230-00
Bienes inmuebles que no son edificios del Banco.....			447,580-69
Hipotecas sobre propiedades vendidas por el Banco.....			31,298,066-69
Obligaciones de Clientes bajo Cartas de Crédito, por contra.....			289,501-00
Acciones de compañías controladas y préstamos a las mismas. Depósito con el Gobierno del Canadá para garantizar los billtes en circulación.....			1,020,000-00
Otros valores no incluídos arriba.....			465,317-94
			\$ 583,789,509-09

NOTA: The Royal Bank of Canada (France) ha sido incorporado bajo las leyes de Francia para manejar los negocios de Banco en París. Como todo el capital del Royal Bank of Canada (France) pertenece al Royal Bank of Canada, el activo y pasivo de dicha Sucursal está incluido en el Estado General mencionado.

H. S. HOLT,  
Presidente

C. E. NEIL,  
Gerente General

## Constancia de revisión de Cuentas

A los Accionistas de THE ROYAL BANK OF CANADA:

Hemos confrontado el Estado General arriba mencionado al 29 de Noviembre de 1924 con los libros de la Oficina Principal del Royal Bank of Canada y con los informes certificados de las Sucursales.

Hemos hecho un arqueo de Caja y Valores en dicha Oficina Principal al fin de su año fiscal y durante el año contamos el efectivo y examinamos los valores de varias de las Sucursales más importantes.

Hemos obtenido todos los informes que necesitábamos y en nuestra opinión las transacciones del Banco que hemos revisado están de acuerdo con las facultades del Banco. El Estado arriba mencionado está, en nuestra opinión, debidamente preparado para exponer la verdadera situación del Banco el día 29 de Noviembre de 1924 conforme lo demuestra los libros del Banco.

W. CARTH THOMSON, C. A.  
de Marwick, Mitchell & Co.  
A. B. BRODIE, C. A.  
de Price, Waterhouse & Co. } Auditores

Montreal, Canadá, Diciembre 26, 1924.

## Estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Saldo de Cuenta de Ganancias y Pérdidas el 30 de Noviembre de 1923.....	\$ 1,085,830-67		
Utilidades del año, después de deducir gastos de administración y todos los demás gastos, intereses devengados sobre depósitos, provisión amplia para todas las cuentas malas y dudosas, y descuento de intereses sobre documentos en cartera no vencidos.....	3,878,976-23	\$ 4,964,806-90	
			2,448,000-00
Dividendos Nos. 146, 147, 148 y 149 al 12 por ciento anual.....			408,000-00
Bonos del 2 por ciento a los Accionistas.....			100,000-00
Traspasado al fondo de Pensiones para empleados del Banco.....			400,000-00
Apropiación para Edificios del Banco.....			465,000-00
Reserva para cubrir impuestos del Gobierno del Canadá, incluso Impuesto de Guerra sobre Circulación de Billtes.....			1,143,806-90
Saldo de Ganancias y Pérdidas traspasado a cuenta nueva.....			\$ 4,964,806-90

H. S. HOLT,  
Presidente.

C. E. NEILL,  
Gerente General.

AGENCIA EN NEW YORK - 68 WILLIAM STREET

## Un abuso y una queja

La empresa del Tranvía tiene en servicio carros en muy mal estado.

El que estuvo en esta semana en el ramal de Plaza González Víquez es uno de ellos.

Destartado y mugriento mete un ruido fenomenal. Los vecinos están quejosos por el abuso de la Compañía que con su chunchecito para arriba y para abajo no dejó tranquilidad a los moradores de esa zona.

Esperamos ver justificada la nueva tarifa con mejor servicio y con nuevos carros.

Las cosas como están pasan de castaño a oscuro. Debe atenderse al vecindario que así lo reclama.

\*\*\*\*\*

## Poco a poco

Todo lo que a nuestro alrededor vemos, sea cualquiera su estado, está formado de uno, dos o más simples elementos. La unión de estos elementos, da su atomidad, es lo que forma las diversas substancias, entre ellas están los carbohidratos o sea el azúcar.

Si preguntamos, no a una Universidad, sino a algo de más confianza como es la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos, nos dará el valor alimenticio de muchas substancias, entre ellas: pescado, coles, nabos, tomates, rabarbo, ostiones, etc., y así sabemos que cualquiera de estas, produce una menor calorías que las que puede producir un buen refresco como son los que fabrica "La Cruz Blanca."

Pida refrescos "Cruz Blanca."

## Dos ciegos

Por esas calles andan dos ciegos muy conocidos de los josefinos.

El uno, colgado del hombro de un muchacho, carga unas grandes alforjas en las que transporta mercaderías a los establecimientos para ganarse el pan cotidiano. El otro es uno que lleva su dirección en su palo de escoba alambrado deslizándolo por los cordones de las aceras. A éste como no lleva gufo, los muchachos y mujeres compasivas le dan la mano y lo pasan en las boca-calles.

Es penoso ver a esos dos pobres ciegos transitar las calles y avenidas trabajando para ganarse la vida. Creemos que la comiseración pública debiera asilarlos. Son muy viejos y ya han pagado buen tributo en la jornada de la vida.

Cuando vemos a esos dos seres con las pupilas oscuras afañosos en los trajines de la vida nos da no sabemos que cosa. El contraste de dos viejos ciegos con muchísimos sanos vagabundos que pululan por esas calles engordando su pupila lujuriosa.

Pensado en lo que ese contraste significa. ¡Ved jóvenes a esos seres decrepitos y ciegos y avergonzados los holgazanes!

## El cambio

New York.....	400 ½
Londres.....	383 >
París.....	109 >
España.....	287 >
Italia.....	84 >
Suiza.....	387 >
Bélgica.....	106 >
Berlín.....	400 >
Amsterdam.....	40 ¾

# Garage Americano

Frente a la Iglesia de la Soledad. - SAN JOSE

## EL GARAGE

que mejor instalados tiene sus locales de  
MECANICA - TAPIERIA - PINTURA y CARROGERIA

## Depósito Completo

de TODA CLASE de REPUESTOS para TODA CLASE de Automóviles

Teléfono 1066 URIEL CASTILLO & Co. Apartado 509

## Licitación para Telégrafos

Hasta el 28 de marzo se atenderán ofertas para proveer de los siguientes materiales de la Dirección Gral. de Telégrafos: 500 litros sulfato de cobre en cristales, 6 anteojos para telégrafo N° 715 marca Bunnell, 12 ajustes No. 27.

6 armaduras completos con platino, 6 cremayeras para

aparatos telegráficos, 6 aparatos telegráficos.

6 conmutadores telegráficos.

Los materiales deberán ser entregados en Puntarenas o Limón 30 días después de adjudicada la licitación.

Más pormenores se verán en La Gaceta No. 25 del 31 de Enero del año en curso.

# LAS MEJORES Maderas del Pacifico

Todas cortadas a tiempo

Roble, pochote, cedro, cenizaro, iragua, acán, quizarra, maria, etc.

En el Depósito de

# Ramón León h.

Local: 100 varas al Sur del Hotel Washington

Apartado 1197 - San José

## A 15 minutos de la Línea Férrea

Se vende una finca en Balsa, cantón de Mora, a quince minutos de la línea férrea.

Consta de 310 manzanas, dos casas de habitación, 1 galerón de troje, 1 galerón con trapiche de bueyes, 6 manzanas de caña en cultivo, 25 manzanas de potrero, 60 manzanas de montaña con buenas maderas.

El resto del terreno es inmejorable para la agricultura y está regado por abundantes aguas. Clima magnífico. Esta finca tiene ganado vacuno, caballar y cerdoso.

Entenderse: en San José, con Ramón León h., o con Ramón León Montoya.

Para enseñarla en la Balsa, con Ernesto León.

## EL MEDICO POBRE

QUE RENUNCIO PARA SIEMPRE A LA PROFESION MEDICA

LOCION de belleza higiénica para el aseo personal. NO CURA el paño, pecas, barros, erupciones y espinillas; pero las previene; NO ENNEGRECE, pero embellece. Patente de invención en Europa; marca registrada N° 23698 en México y autorizada en América.

AURELIANO RODRIGUEZ GALLARDO

EL MEDICO POBRE

Actualmente en Costa Rica, av. 3ª oeste N° 1041 de 5 a 7 p. m.

Imprenta Borrásé Hermanos

# LEY SOBRE LA RENTA

La ley No. 48 del 28 de enero del año en curso ha sido adicionada en la siguiente forma. Esta ley entrará en vigencia inmediatamente. Dice así: Las siguientes reformas y adición a la Ley del Impuesto sobre la Renta, No. 73 de 18 de diciembre de 1916:

El artículo 14 se leerá así:

"Sobre la renta neta anual de una persona, cuando su total sea de cinco mil colones (\$5,000.00) o más, se pagará el impuesto según la tarifa progresiva que sigue:

Rentas de 5000 00 a 6000 00 colones el 2 por ciento.

Rentas de 6001 00 a 7000 00 colones el 2 y un cuarto por ciento.

Rentas de 7001 00 a 8000 00 colones el 2 y medio por ciento.

Rentas de 8001 00 a 9000 00 colones 2 tres cuartos por ciento.

R. de 9001 00 a 10000 00 colones 3 por ciento.

R. de 10001 00 a 12500 00 colones 3 y medio por ciento.

R. de 12501 00 a 15000 00 colones el 4 por ciento.

R. de 15001 00 a 20000 00 colones el 4 y medio por ciento.

R. de 20001 00 a 25000 00 colones el 5 por ciento.

R. de 25001 00 a 35000 00 colones el 6 por ciento.

R. de 35001 00 a 50000 00 colones el 7 por ciento.

R. de 50001 00 a 70000 00 colones el 8 por ciento.

R. de 70001 00 a 100000 00 colones el 9 por ciento.

R. de 100001 00 en adelante el 12 por ciento.

El artículo 17 se leerá así:

"a) La sociedad anónima u otras análogas, están sujetas a este impuesto en su carácter colectivo. Las personas obligadas al pago del impuesto individualmente, de cuyas rentas forman parte dividendos de tales sociedades ya tasadas colectivamente, gozarán de exención proporcional a esta parte de sus rentas, pero siempre de acuerdo con el artículo 15.

b) De la renta neta anual de una persona se rebajarán (\$500 00) quinientos colones por cada hijo menor o incapaz y (\$1000 00) mil colones por el cónyuge, cuando uno y otros no tengan rentas propias. Estas rebajas se harán siempre de acuerdo con el artículo 15.

Las rentas de (\$12000 00) doce mil colones o más no gozarán de esta rebaja".

El artículo 28 se leerá así:

"Vencido el plazo que fije el

reglamento para el pago de cada cuota, la Administración procederá al cobro de las rentas que no hayan sido satisfechas, por la vía ejecutiva. Para este efecto, será título ejecutivo contra el deudor la constancia que expida la oficina encargada de la recaudación del impuesto en el monto que fije como adeudado. En caso de remate de los bienes embargados servirá de base para la venta la suma adeudada.

La notificación del señalamiento de día para el remate se hará en la casa declarada como residencia ante la Oficina de Tributación.

Todo cambio de residencia deberá también comunicarse a la oficina mencionada.

Contra la acción ejecutiva de la certificación de falta de pago no se admitirán incidentes ni excepciones, salvo que se trate de pago comprobado legalmente con los recibos correspondientes, y no se suspenderá por quiebra, insolvencia, ausencia, incapacidad o muerte del deudor, ni se admitirán tercías de mejor derecho o preferencia sobre los bienes perseguidos.

En caso de remate y de incapacidad, ausencia, insolvencia o quiebra del deudor, la acción se iniciará o continuará con el representante legal y si no lo hubiere el Tribunal procederá sin más trámite a designar un representante ad-hoc".

Artículo 34

"Para el efecto del pago del impuesto sobre la renta, toda operación de crédito a plazo, láncese préstamo, arrendamiento, cesión, descuento, etc., en donde no se estipule el pago o reconocimiento de intereses, o en donde se estipule un interés menor del seis por ciento anual, se presumirá hecha al tipo corriente de interés bancario".

Artículo 35

"Todos los Notarios o Cartularios que autoricen escrituras sobre las operaciones indicadas en el artículo anterior, y que no sean objeto de inscripción en el Registro Público, están obligados a informar mensualmente a la Oficina de Tributación sobre esas operaciones, por medio de un cuadro u oficio en donde se exprese: la fecha del otorgamiento, el número de la escritura y del tomo del protocolo, los nombres de las partes y una relación ligera del objeto del contrato.

## EL CURSO de verano para maestros en la ciudad de Alajuela

Inspirado como siempre en todo aquello que atañe con la vida docente de mi Patria y siéndome interesante los importantes problemas de la enseñanza nacional y su evolución pedagógica con nuevos giros metodológicos alcanzados en las escuelas modernas, sigo con interés los pasos que se presentan en la gran vía o ruta educacional.

Ello es lo que voy a exponer con claridad, al consignar estas líneas que llevan el tinte de la veracidad, para tratar de ese trascendental asunto que mucho enaltece al personal docente de esta provincia; me refiero a los "cursos de verano", que en la realidad han sido excepcionales en la República por su número y por la competencia del profesorado encargado de las clases.

No es mero elogio vacío en la incertidumbre de servilismo, pues siempre he detestado la adulación fáctica de los que se arrastran para merecer afectos; no, es algo más elevado lo que me hace hablar de los instructivos Cursos docentes, es un eco de justicia nacido en la razón grata de mi fuero interno, es la verdad la que rompe el silencio y no permite que quede en la sombra de la indiferencia la actuación hermosa efectuada en Alajuela.

Los profesores que tuvieron a cargo las clases modelo de los citados cursos fueron: de Castellano y Matemáticas don Jesús Ocaña; Canto, don Gonzalo Sánchez Billa, y de Trabajos Manuales, don Antonio Rodríguez. La labor emprendida por éstos esforzados preceptores de verdad, fué bajo el elevado punto de vista instructivo, educativo, pedagógico y metodológico, algo que sí dejó un gran provecho en los maestros que asistimos a sus valiosas clases.

Sin temor de equivocarme, debo manifestar que en todos los cursos implantados

en las provincias, no han tenido una asistencia y animación como los de aquí, 32 maestros perseverantes estuvimos en amena conversación docente; y para más orgullo nos acompañaron el ilustre literato don José Fabio Garnier; el Inspector Provincial, don Rafael Meoño, y los simpáticos Visitadores Córdoba y Ruiz.

Estos cursos se clausuraron el miércoles 28 y se efectuó dicho acto con una asamblea lujosa, en donde hubo derroche de alegría, cultura y amistad.

Llevaron la palabra los señores Ocaña y Meoño, quienes con frases galanas y llenas de un colorido de sentimiento y júbilo, expusieron su sincera gratitud y a la vez honda satisfacción por los resultados obtenidos; también recitaron las cultas señoritas Fernández, Barquero, Altamirano y Sánchez; y lo hicieron con gracia; fueron muy aplaudidas y felicitadas.

La orquesta, a cargo del inteligente profesor, literato y compositor Sánchez Bonilla, se portó a la altura; además, se cantó en coro el emblemático Himno Nacional y varias canciones escolares con mucho éxito; todo fué en aquel recinto hermoso, entusiasmo febril, que nos dejó recuerdos imborrables y gratas impresiones en nuestra alma!

Salimos de allí llenos de fe en nuestros triunfos escolares futuros, poseídos de confianza absoluta en nuestros ideales educacionales, y portando como aguilaldo una tarjeta firmada por el señor Jefe Técnico Leiva Arrieta. Mucho nos agradó esta tarjeta, que es un vivo exponente de puntualidad y además un relieve de preparación en donde se refleja además altruismo y abnegación. ¡Salud compañeros! ¡Salud Profesores y jefes amigos!

V. M. VALVERDE

## Un ciudadano que no tolera Presidentes con faldas

Hemos recibido la carta que a continuación reproducimos:

Puntarenas, Enero 31 de 1925.

Sr. Director de La Nueva Prensa

Muy estimado señor Director:

Por considerarlo de interés general me permito solicitarle la inserción de estas líneas.

Hace varios días que algunas mujeres de este lugar se han dado a recoger firmas hasta de menores de edad, con el fin de presentar un memorial al Soberano Congreso, en el que se piden iguales derechos políticos para la mujer que para el hombre.

Yo espero en Dios que el Soberano Congreso hará oídos de mercader al canto de las sirenas, con lo que se evitarán muchos males. Más es lo cierto que las graciosas memorialistas han conseguido adeptos en el seno de la Cámara. Nunca falta quien se dedique a la peligrosa tarea de criar cuervos con plumaje de pavorreal.

El "Diario de Costa Rica" del día 28 del corriente asegura que Chico Mayorga, diputado por el Guanacaste

es el S. Antonio de las sufragistas, y que trabajará de todas maneras por conseguir el voto femenino.

¡Dios se apiade de nosotros si triunfa don Francisco!

Estoy seguro que el primero en lamentarlo será él mismo, porque sería el primero que mandarían a aprender.

¡Dios nos libre de un Presidente, o de un Diputado, o siquiera de un Edil con faldas!

Y no es que yo aborrezca a las mujeres, no. ¡Todo lo contrario, las adoro! Pero en su casa, con su cocina y su plancha, con sus niños y con sus tiernas solicitudes para sus compañeros. Porque considero el mayor de los males que una mujer ocupe un puesto público y dedique a él el tiempo que le estaría mejor empleado en ponerse guapa para cuando llegue su marido del trabajo.

Así, pido a Dios de todo corazón que libre a Mayorga de sus malos pensamientos o que nos libre a nosotros de Mayorga.

De Ud. atto. y S. S.

Máximo de la O.

## Fiestas Cívicas en Puntarenas

El comercio puntarenense en unión de los deportistas hacen las gestiones conducentes para el verificativo de las fiestas cívicas anuales del puerto.

Se tienen esperanzas de recaudar lo necesario y acti-

var en los preparativos.

Ya tendrá Puntarenas días de alegría y los veraneantes disfrutarán del encanto de los tradicionales festejos que siempre han llamado la atención por lo típicos.

## REUNION DE OBREROS EN PUNTARANAS

El sábado por la noche como lo anunciamos se verificó en Puntarenas una importante reunión de obreros para la cual invitó el señor Adolfo Braña. De San José asistieron los señores Juan Bautista Chinchilla y Luis M. Arévalo.

En el Parque Victoria se congregaron como cuatrocientos trabajadores, habiendo hecho uso de la palabra el Secretario de la Federación de Trabajadores del puerto,

pues creemos que nuestra estación mejor que ninguna otra debe dejarse oír en esa, ya que hemos recibido cartas del Perú donde se nos escucha correctamente.

Le agradeceríamos Sr. Director de publicidad a esta carta en su acreditado diario para información de sus lectores y esperando recibir un ejemplar de su publicación, quedamos de usted,

Atte., Radio Corp. de Puerto Rico.

J. AGUSTY

"Director y Anunciador"

## Próxima boda

Hemos recibido la siguiente participación que agradecemos.

Moisés G. Aguilar y Eva de Aguilar, tienen la honra de participar a Ud. el próximo matrimonio de su hija Hermida con el señor don Miguel Chaverri.

Elisa v. de Chaverri, tiene la honra de participar a Ud. el próximo matrimonio de su hijo Miguel con la señorita Hermida Aguilar.

San José, Enero de 1925.

## Dos accidentes en la ciudad de Naranjo

Flora, niña de cuatro años de edad, estaba entretenida con un grupo de niños viendo una lapa.

Cerca estaba una yunta de bueyes sin el boyero, estos se asustaron, o los asustaron con la guacamaya y atroppearon a la niña, maltratándola seriamente, reventándole un pulmón.

Mostramos nuestra pena a su padre don Pedrito Aguilar.

En esta población los boyeros acostumbra dejar solos sus bueyes, para entrar a los establecimientos de comercio, y también no los guían para pasar el cuadrante. La policía debiera prestar más atención al reglamento.

Otro accidente tuvimos que lamentar el jueves 29.

Los jóvenes Florino Rodríguez y Aristides González, trabajadores del tajo municipal, se ocupaban en hacer un tiro, para despedazar un pedrón, cuando...

estalla de un momento a otro la pólvora, hiriéndolos gravemente.

El joven Rodríguez pierde un ojo, quizás arriesgue a quedar ciego, y con la mano izquierda destrozada. Su compañero González, las heridas de la cara y de los ojos no son de tanto cuidado, siempre que acate las prescripciones médicas.

El origen de este desgraciado suceso, tiene por causa, el empleo de pólvora negra, preparada por un polvorista de la localidad, y que contiene clorato de potasio, que la hace muy inflamable.

La Municipalidad por una economía, compra esa pólvora para sus trabajos. Repare en parte el municipio, esta desgracia, costean de la curación de estos trabajadores, y no olvide que lo barato es caro.

Para ambas familias nuestro pesar.

El Corresponsal

## Una Estación Radiotelefónica que quiere ser oída en Costa Rica

San Juan de Puerto Rico, Enero 12 de 1925

Sr. Director de "La Nueva Prensa", San José, Costa Rica.

Estimado señor:

La presente tiene por objeto informarle que esta Estación Radio-telefónica situada sobre el edificio del teléfono en San Juan de Puerto Rico, transmite conciertos regulares tres veces por semana, a saber; los martes desde un estudio de 9 a 10:30 de la noche; los miércoles desde la Plaza Baldorioty de Castro, de 8 a 9:30 y los jueves desde el

Restaurant "La Cafetera" de 8:30 a 10 horas de Puerto Rico, y consiste de música regional e internacional, discursos, conferencias, canto y recitaciones en castellano. Los anuncios se hacen en inglés y en castellano.

Nuestra onda es de 360 metros y transmitimos con una potencia de 500 vatios. Hemos sido oídos a 4,000 millas a la redonda, habiendo recibido cartas de Europa hasta Checoslovaquia, de todos los Estados Unidos, Canadá, Cuba, Santo Domingo, Méjico, la América Central, la Zona del Canal, e Islas adyacentes a Puerto Rico.

Deseamos saber si existen en Costa Rica radio escuchas

# La corrida de toros de ayer

Después de dos semanas en que por causas que ignoramos permaneció cerrado el caso de la Avenida Colón, ayer hubo corrida con variación en el programa. Se había anunciado el beneficio de *Almanseño*, pero el domingo circularon nuevos programas; y en ellos figuraban *Espejo*, *Mellaito de Málaga* y *Litri*.

No vamos a hacer una reseña de la corrida sino a bosquejar, ligeramente lo más importante de ella.

### La entrada

Ayer, por diversas causas, la concurrencia a la plaza no fué buena.

En primer término el veraneio resta público a la capital. En segundo lugar las hojas sueltas y los comentarios de algunos diestros, hicieron creer al público que los toros eran malos; y por último el anuncio de la corrida no fué conocido en las provincias de donde llega siempre buen contingente de público.

### El ganado

Sin ser cosa notable, el ganado cumplió. Hubo tres toros de bandera, con especialidad el primero que lidió *Mellaito de Málaga*, que aunque sin gran poder, fué noble y bravo hasta el último tercio de la lidia.

Con excepción del lidiado en tercer lugar un hosco que fué retirado al corral, los otros tres cumplieron regularmente con su cometido, aunque uno de ellos, el que le tocó lidiar a *Espejo* en primer término, era bastante difícil.

Indudablemente, por lo que hasta hoy hemos visto, el ganado que mejor juego ha dado en nuestra plaza es el de los señores *Escribano* y *Castro*, procedente de la Hacienda *Catalina* de los señores *Wilson* y *Salazar* y es de allí de donde han de traerse en lo sucesivo los toros para las corridas de la temporada que finaliza en los últimos días de *Marzo*.

### Los diestros

En primer lugar figuraba en el programa *Espejo*, diestro que cuenta con grandes simpatías entre nosotros por su toreo reposado, serio y de conciencia. En sus dos toros demostró deseos de trabajar. Estuvo voluntarioso, oportuno y con ganas de hacer cumplir a sus morlacos. Con el capote le anotamos varios lances de ley y con la muleta otros de primera. A la hora de simular la muerte entró como Dios manda, señalando dos buenas estocadas en los mismos rublos.

*Mellaito de Málaga* en su primero, segundo de la corrida y el mejor de la tarde, hizo una buena faena, clavando un par de cortas al cambio, dejando llegar al cornúpeto y cambiando en la propia cara. Con la muleta hizo también una buena faena entrando a matar como se debe. Lástima grande que en la plaza hiciese tantos disrursos que le merecieron un aviso del Presidente de la plaza.

En su segundo toro, *Mellaito* no estuvo afortunado y se le notó visible cansancio, acabando con un bajonazo.

Entre los buenos aficionados había grandes deseos de ver a *Litri* en el ruedo. Había dejado un buen sabor de boca el día de su presentación con *Espejo*.

Ayer, en su primer toro, hizo el muchacho todo lo que pudo. Su primer toro fué bastante difícil; pero sin embargo con el capote le anotamos unas verónicas de pura cepa, aguantando, templando y mandando como Dios manda. Con la muleta hizo regular faena y entró a matar cerca, por derecho y señalando una magnífica estocada.

En el segundo la cosa cambió. *Litri* hizo una excelente faena con el capote que le valió una ovación ruidosa. Con la muleta tras un pase por alto y otro de pecho, forzadísimo ambos, en el estribo, continuó con otros de excelente factura. Entró a matar por vez primera señalando una buena estocada, teniendo la desgracia de clavar en una banderilla. Entró a matar por segunda vez y señaló una estocada superior en todo lo alto.

*Litri* continúa siendo una verdadera incógnita para el público. ¿No sería posible que *Almanseño* en su beneficio incluyera en el cartel a *Litri*? Eso sería una gran atracción y con toros como los que vienen, que serán los mejores que han de lidiarse en esta plaza, es de preveer que triunfará definitivamente.

### Los banderilleros

Indudablemente *Malagueño* ayer demostró que es un peón de conciencia. Bregó infatigablemente y con los palitroques hizo lo que pudo que fué mucho.

*Petrita* como siempre estuvo discreto.

*Totolote*, trabajador pero abusando del toreo a dos manos cosa que no compete a los banderilleros. Ojalá se enmiende.

Y hasta el domingo que veremos a *Almanseño* en su beneficio en donde según entendemos habrá cosas extraordinarias.

Don José

## Sorteo 105 de la Cooperativa

Salló favorecido el número 386 que pertenece al señor *Bienvenido Miranda*.

Pronto le harán su casa...

## Se adjudicó una licitación

La construcción del edificio para la escuela en *Pavas* se le dió por contrato a los señores *José Rafael Mora* y *Alfredo Rodríguez*. Los trabajos principiarán en breve.

El vecindario se muestra contento porque pronto tendrá buena escuela.

# Sesión de la Cámara de Comercio

## Se refuta la contestación del Sr. Srio. de Hacienda

Ayer entre una y tres de la tarde hubo una interesante reunión de la Cámara de Comercio con una numerosa concurrencia.

Se trató de ver la manera de que la Municipalidad no lleve a la práctica la elevación de las tarifas.

—Se acordó dar un voto de gracias al Regidor *Pochet* quien ha defendido los intereses de la comunidad atacando con energía la elevación de las tarifas.

—El Secretario de la Cámara de Comercio, don *Rogelio M. Guell*, se refirió al asunto de la venta al por menor en la Fábrica Nacional de Licores; leyó la contestación del señor Ministro de Hacienda publicada en "La Nueva Prensa" del sábado y la refutó leyendo también un documento firmado como por veinte personas que dan testimonio de que sí es verdad que en la Fábrica Nacional se expende licores al por menor a todo el que quiera comprar haciendo así competencia a los patentados.

—Se oyeron las quejas de varios patentados porque en la Fábrica Nacional se les quita 15 centilitros a cada uno en las compras de ron, mistelas y otros licores.

### Campo cedido

## UNA CARTA DEL CONSUL DE VENEZUELA

San José de Costa Rica: 1° de Febrero de 1925.

Señor Director de

"La Nueva Prensa".

Ciudad.

Muy apreciable señor:

En el número 1.063 de ese ilustrado y ya popular diario, y correspondiente a la edición del sábado retro-próximo, corre inserta una nota de redacción intitulada "Un nuevo puerto," y cuyo subtítulo es: "La Gulf Oil Co. lo abrirá en Paraguaná, según las concesiones hechas por Venezuela."

Con hidalga imparcialidad que mucho honra a quien la escribiera, se da cuenta también en dicha publicación de los grandes y efectivos progresos que actualmente se realizan en mi país, bajo la infatigable iniciativa e incansante acción de un Gobierno que de tal modo corrobora y acredita sus propósitos inexorables de orden, de paz y de prosperidad.

Pero séame permitido, ilustrado señor, por considerarlo de mi deber, hacer una justa rectificación, cuanto al subtítulo de la nota a que vengo refiriéndome y los comentarios correspondientes a tal subtítulo.

Una de las normas gubernativas que prestigian la actual Administración pública de Venezuela, se inspira en el intento civilizador de ofrecer generosa, pero dignamente, holgado espacio a todas las aspiraciones del capital extranjero en sus expansiones de orden comercial o industrial. Las leyes a tal respecto sancionadas y promulgadas por los poderes de la nación han merecido el aplauso de todos los pueblos civilizados del mundo, por el espíritu de liberalidad y justicia que las recomiendan; y más cuando la incommovible estabilidad de un Gobierno serio y honrado, garantiza el cumplimiento de ellas, ofreciéndole a la civilización domicilio de paz, que es donde puede crecer.

Luego de esta breve y necesaria digresión, la rectificación a que me contraigo es la siguiente: que no es cierto, ni en manera alguna podría serlo, que el Gobierno de Venezuela haya concedido a la Gulf Oil

Company, ni a ninguna otra Compañía extranjera, el derecho de abrir puerto en Paraguaná ni en ninguna otra parte del territorio nacional, facultades estas "absolutamente" privativas del Presidente de los E. E. U. U. de Venezuela, cuando estuviere en receso el Soberano Congreso de la Nación. Así lo expresa clara y terminantemente nuestra Carta Fundamental.

En comprobación de lo expuesto, me es en extremo satisfactorio reproducir aquí el Decreto Ejecutivo, fecha 31 de Octubre de 1924, creador del Puerto, con dotación de Aduana, Comandancia de Resguardo & C. en la Península de Paraguaná.

"General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela,

DECRETA:

Artículo 1°—Procedase al estudio y construcción de las obras requeridas para el establecimiento de un puerto en sitio adecuado de la costa occidental de la Península de Paraguaná, Distrito Falcón del Estado Falcón.

Artículo 2°—Dichas obras consistirán en edificios para Aduana con sus oficinas y almacenes de depósito, Comandancia de Resguardo y un muelle con sus accesorios.

Artículo 3°—Por Resoluciones especiales se determinará la situación del puerto y se dispondrá todo lo conducente a la dirección y administración de los trabajos.

Artículo 4°—El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Federal, y referendado por el Ministro de Obras Públicas. En el Palacio Federal, en Caracas, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos veinticuatro.

Año 115° de la Independencia y 66° de la Federación.

J. V. GOMEZ

Referendado, El Ministro de Obras Públicas.

TOMAS BUENO

Confiado en los sentimientos de imparcial justicia que animan al Señor Director de ese

ilustrado diario, rogóse se sirva dar acogida en las columnas de "La Nueva Prensa" a las presentes líneas.

Con toda consideración soy de Ud. Atto y S. S.

JUAN SANTAELLA

(Cónsul General de los E. E. U. U. de Venezuela en la República de Costa Rica.)

# Terrible desgracia en Pavas

## Muere trágicamente un trabajador

En el vecino pueblo de *Pavas* tiene un beneficio de café el señor *Sigüento Zonta*. Trabajaba allí *Valentín Madrigal*, hombre honrado y cumplido. El sábado a medio día se ocupaba en ponerle goma por una faja y por una fatalidad le arrolló un brazo levantándolo en peso fracturándosele. Al llegar así colgado y con el

brazo ya destrozado la polea lo lanzó fuertemente al aire.

En la caída el desventurado *Madrigal* sufrió un tremendo golpe en la región occipital causándole la muerte instantáneamente.

Lamentamos la desgracia y enviamos a los parientes de *Valentín* nuestra condolencia.

## Herido de una puñalada

El joven *Eduardo Abarea Jiménez*, de 22 años de edad y vecino del lugar llamado *San Sebastián*, ingresó ayer al Hospital de esta ciudad, herido a puñal en la espalda.

La herida es de alguna consideración pero no mortal. El heridor se llama *Piedades*

*Retana*, según afirmaron los señores *Manuel Arias* y *Alejo Meléndez*, y huyó sin que haya podido capturarse.

El suceso ocurrió en *San Rafael de Desamparados* el sábado pasado y se cree que se a debido a una venganza de *Retana*.

## El Concierto de anoche en el Nacional

El anunciado concierto por los artistas *René Florigny* e *Ivan Tcherkassoff* en el Teatro Nacional se verificó anoche.

Con una selecta concurrencia a las 9 dió principio.

El público tuvo buena impresión desde el primer momento y esa buena acogida no fué defraudada por los artistas.

*René* es una pianista admirable, de ejecución limpia, de una maestría estupenda. Todos sus números fueron calurosamente aplaudidos, pero sobre todo en su estudio con la mano izquierda. Ejecutó muy bien y fué muy aplaudida. *René* es lo que se llama una artista verdadera, en toda regla.

El Sr. *Tcherkassoff* para decirlo todo es un mago del violín. Toca con sentimiento de un artista consumado, profundo.

Lo que más se le admira es la limpieza, la nitidez de la ejecución. Su arco es seguro. Adorna al notable violinista una alta prenda personal; es muy humilde.

Es como el diamante y la perla.

La prensa de Panamá dijo

que este artista era el mejor que se había oído en aquel país y no se equivocó en su veredicto.

A su imitación nosotros tenemos que decir que es el mejor violinista que nos ha venido por acá.

Todos los números estuvieron brillantes pero sobre salió en la "Zingaresca" Aquí demostró *Tcherkassoff* que en verdad es un ejecutante maravilloso y un artista de sentimiento profundo.

Estos artistas pensaban dar un único concierto pero han resuelto dar oportunamente otro a petición del numeroso público que quiere darse el gusto de oírlo otra vez.

Ojalá en éste su segundo concierto asistan muchos que por diversas razones no asistieron el domingo. Vale la pena, es delicioso oír a estos consumados artistas.

Como una justa apreciación consignamos las referencias anteriores y damos un aplauso y una felicitación a los concertistas *Florigny* y *Tcherkassoff*.

## Los rumores que circulan acerca de la fuga del maquinista Hallesy

Un diario de la mañana dió con toda elase de reservas, la noticia de que el maquinista *Hallesy*, culpable del choque de trenes ocurrido entre *Las Lomas* y *Peralta* según se afirma, había huido del país.

Inmediatamente nos posimos en averiguación de lo que hubiese de cierto sin que, oficialmente, vararamos nada en limpio, pues todas las versiones que recogíamos se contradecían unas a otras. Pero graves rumores callejeros no nos fueron pasados desapercibidos y creemos que su publicidad traiga a lo menos una aclaración.

Se afirma que el maquinista *Hallesy* huyó en una lancha de las que prestan servicio a la compañía de ferrocarril, y que fué ayudado por una "Asociación Fraternal" para que huiera.

Como estos rumores envuelven un cargo de negligencia para las autoridades, esperamos que se diga lo que hay de cierto.

Nuestro Corresponsal en *Lima* trabaja en la averiguación de los hechos.

## La admiración de unos turistas

En días pasados estuvieron unos turistas en los cementerios de esta capital, primero visitaron el Cementerio Protestante, el General, el de Obreros y por último el Cementerio Calvo; pero cuál fué su asombro al ver un potrero que hace de cementerio, sin más verja o muralla, que le diera aspecto de tal?

¿Hasta cuándo estará en ruinas el Cementerio Calvo?

# Abajo los "leaders", abajo los optimistas!..

El Zapote, 28 de enero 1925

Sr. José Angel Zeledón

Redactor - Jefe de

"La Nueva Prensa"

Muy señor mío:

En uno de los últimos números del diario matutino "La Tribuna", salió publicada una Nota Política relacionada con la propaganda electoral para diputados que se avecina.

En esa nota se dan nombres de tres personas como presuntos diputados por el Partido Reformista y cuyos nombres corresponden a los señores Julio Padilla, Carlos Jicasta y Dr. Vargas Araya.

Juzgo, como reformista, que es prematuro, hasta inconveniente preparar anticipadamente del elemento trabajador en campaña política, cualquiera que sea su móvil.

En mi parecer desconcierta la opinión obrera en beneficio de unos pocos malos compañeros, a causa de brevedad, y obstaculiza la buena organización del núcleo sano de los que luchamos por la implantación de la reforma que se impone en nuestro pequeño ambiente.

Con la publicación de esa nota en "La Tribuna", pregunto yo: ¿Quién ha dado esos nombres como presuntos diputados? ¿El Partido Reformista? No. No ha habido una asamblea magna donde se haya discutido tales candidatos que a decir verdad no llenan las aspiraciones de los buenos obreros, de los que se preocupan por el triunfo de un ideal. Puede sí, que para ulteriores conveniencias personales, los citados "obrerros" postulados llenen las aspiraciones de la "tarea" del 8 de mayo pasado.

Hoy el reformismo no tiene jefe, el que fungió como tal, presentó su renuncia y hasta ahora no se ha reunido asamblea alguna para decidir si se le acepta o no y mientras tanto andamos al garete, sin más rumbo y sin más disciplina que la que nos impuso o impone la lucha diaria en las faenas del trabajo.

Debe desautorizarse públicamente esta designación hecha entre amigos y a espaldas del Partido.

Los citados nombres no responden a ninguna aspiración buena para los obreros, y para apoyar esta tesis me fijo en los siguientes detalles:

En los actuales momentos quieren sindicalizarse los gremios y entre estos directores a candidatos no se ha

visto una sola demostración en su favor. No asisten a reuniones, no les dan consejos y sólo lucha un obrero extranjero por alcanzarles su bienestar; los nuestros, los presuntos diputados llegarán a última hora no para ayudarlos sino para pedirles su voto. Ese es un interés para eso si es líder.

Soy de opinión, amigo Zeledón, que debemos combatir los ídolos y los líderes; aquí y este no sirven sino de estorbo para una buena organización, pues traen discordias en el seno de las agrupaciones en su provecho y son los parásitos a los cuales tenemos que mantener en sus perversos fines y nuestras pequeñas cuotas van a parar a sus bolsos con los que satisfacen su propia satisfacción.

Mientras no se reúna una asamblea y se discutan quienes son los que deben ir al Congreso no debe hacerse caso de ambiciones prematuras y debemos luchar los obreros, estos sean reformistas, agrícolas, republicanos o neutrales por el bien general.

Perdone estas líneas y ayude en esta propaganda sana para la comunidad y gritemos con nuestra fuerza.

Abajo los ídolos;  
Abajo los líderes;  
Abajo los oportunistas.  
Vivan los obreros todos.  
Atto. S. S.

ZAPOTEÑO

IMPRESA  
BORRASE H<sup>NO</sup>

# United Fruit Co.

## SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el domingo 18 de enero en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre New York y Limón llegarán a este último puerto los días domingos en la mañana y zarparán los lunes en la tarde. De venida dichos barcos hacen escala en Habana, Cuba, Puerto Antonio y Kingston, Jamaica, y Cristóbal (Colón) y de regreso únicamente en Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO, CORONADO y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., que hacen el servicio entre Inglaterra y Puerto Limón, con escala en Kingston, Jamaica, en combinación con los vapores SAN BRUNO y SAN BENITO para Boston harán el servicio de Limón a Cristóbal semanalmente, saliendo de Limón los viernes en la tarde. Los vapores SAN GIL y SAN BLAS zarpará directamente para Boston quincenalmente los sábados en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucesores.

M. M. MARSH,

Administrador

San José, enero 12 de 1925.

# Gran Oportunidad!!

El propietario de LA TIENDA MIL COLORES, ofrece a su numerosa clientela de Provincias y de San José, un gran surtido de casimires, que acaba de recibir de las más grandes fábricas de Inglaterra. Para garantizar la procedencia inglesa de su mercancía, promete entregar 500.00 colones en calidad de regalo, a quien logre encontrar dentro de sus depósitos, un centímetro de tela, que no sea casimir inglés.

El departamento de sastrería de dicha Tienda, se ocupa en confeccionar, constantemente, para caballeros, jóvenes y niños, una gran cantidad de trajes sobre medidas, de todo tamaño y forma, según patrones y figurines de última moda. Así, pues, la corrección estética del corte a tijera, junto a la belleza del colorido y finura de la tela inglesa, hacen de las obras del mencionado taller, algo realmente insuperable en su clase y alcance de todas las fortunas, pues, en escala ascendente de cinco colones, dispone de certas que valen, desde treinta, hasta ciento veinte cada uno.

La elegancia y la economía en el traje, son dos ventajas que actualmente monopoliza, para beneficio de sus clientes "La Tienda Mil Colores"

Dirección: Calle 2ª Sur. Entre Avenida Central y 2ª Oeste, Tienda N° 38. frente a "La Alhambra", Apartado 1.243. San José C. R. Teléfono N° 119.

Enrique Yankelewitz

# Gran Fábrica de Mosaicos

DE

# ADELA V. DE JIMENEZ E HIJOS

LA MEJOR Y LA MAS GRANDE

SAN JOSE © COSTA RICA

Se Trasladó

# LA MARQUESA

al lado Sur del Mercado, donde estaba La Marina

Liquidación para inaugurar el nuevo local  
A PRECIOS BAJISIMOS

Géneros para sábanas  
Cobijas coloradas  
Zapatitos para niños  
Medias de toda clase  
Vestidos de dril para niños  
Corsets, varios estilos  
Lociones y jabones  
Cortes de casimir inglés

Pantalones de casimir, cortos  
Crespones algodón, varios estilos  
Ratones a cuadros  
Céfiros en tres estilos  
Lienzos, mantas y cotines  
y algunas otras mercaderías

Vestidos para hombre de dril y de casimir.  
Piqué con lieta dorada para vestidos de niños de 3 a 6 años  
Surtido variado de etamines  
Géneros floreados para cortinas.

LA MARQUESA TIENDA CESAR ARGUEDAS

# La Administración de las Rentas Nacionales debe ser segura y discreta

San José, 31 de Enero de 1925.

Señor Director de

"La Nueva Prensa".

Señor Director:

Debo felicitarlo por la amplia acogida que Ud. presta a las discusiones relativas a los diversos servicios públicos del Estado, trabadas en forma decorosa. De ese modo muchas taras tradicionales podrán ser disecadas.

Le agradezco por lo mismo las publicaciones recientes hechas por su popular diario sobre las indiscreciones de un Banco. La administración de las rentas nacionales no basta que sea segura; necesita esencialmente ser discreta para no causar perjuicios irreparables.

El asunto judicial a que se contraen las publicaciones referidas, se tramita con toda lentitud de un obstruccionismo sistemático de parte del demandado, un señor Nieto, y de varias otras personas citadas como garantes. Con interminables dilatorias, es natural que yo procure asegurarme las resultas definitivas mediante el secuestro de valores más firmes que el simple crédito hipotecario a que se refiere la nota puesta por Ud. al pie de la publicación de mi última carta di-

rigida al señor Presidente de la Republica. Ese crédito puede esfumarse como una consecuencia de la demanda que se tramita.

Y por vía de referencia al aspecto moral del debate, le diré que se pretende citar como garantes de una fianca comprada por mí al señor Nieto, a una media docena de precedentes y sucesivos vendedores; yo he sostenido que esas citas deben limitarse únicamente al anterior propietario, causa habiente del señor Nieto, por haber vendido a éste en Paquera 1.020 hectáreas, cuando él no había comprado sino 290 hectáreas inscritas y 17 manzanas no inscritas. Naturalmente el vendedor del señor Nieto se opone a mi gestión y pide que se cite a individuos que residen en Nicaragua, sin fijarse en que esa dilatoria empeora su situación.

Es una de tantas maneras de burlar los derechos privados de los ciudadanos.

Soy de Ud. muy atto. S. S.

Miguel Segundo Meza.

# La eficacia del Tonomalare

Wenceslao Fábrega.—"Damasco Farm".—24 millas.—Línea de Limón.

Sres. O. Boehlen & C<sup>a</sup> San José.

Muy señores míos:

Por la presente desearé manifestar a Uds. que desde algún tiempo he enayado el TONOMALARE que poseen Uds. en el mercado.

Debo constatar que entre todos los productos ensayados sea por recomendación medicinal o por indicación de otra persona, ningún producto me ha dado los resultados eficaces y en tan poco tiempo como su TONOMALARE para combatir y curar la malaria.

Estoy empleándolo con muy buen éxito entre todos los peones trabajando en mi finca y hasta hoy ninguno quedó descontento de los resultados obtenidos por ese producto. Por tal motivo puedo recomendarlo a todas aquellas personas que padecen de malaria o trabajan en zonas a donde estén expuestas en peligro de infección de malaria.

Soy de Uds. muy atento y S. S.

Wenceslao Fábrega



# Algunas pocas palabras sobre el contrato de construcción de Carreteras

Durante la tramitación del Contrato para la Construcción de Carreteras firmado con el Poder Ejecutivo teníamos el propósito de no agregar otros comentarios robusteciéndolo que aquellos que se desprendían de la lectura cuidadosa de sus propias cláusulas. Las revise bastante claridad para ser sus mejores propagandistas.

Así pareció haberlo comprendido el Poder Ejecutivo cuando lo presentó al Congreso de la República como Proyecto de Ley y recomendó su aprobación, estimando reportar un beneficio sensible y material al País. Y ya en la Cámara Legislativa, también la Comisión de Fomento y Obras Públicas abundó en el mismo criterio, constituyendo su dictamen de 26 de Octubre de 1924 la más sólida garantía que puede exigir el País en cuanto a la índole del Contrato.

No siempre a mayor abundamiento de pareceres los resultados han sido mejores; tal pensamos al leer los comentarios que el Contrato ha suscitado, y que, a nuestro juicio, no son más que una mala inteligencia de él.

Nuestro personal beneficio se destaca como el escollo de fuerza. El tópico quedó satisfactoriamente debatido en las discusiones preliminares con el Poder Ejecutivo.

No habremos de ocultar que al proponernos esta Empresa hemos querido derivar el lucro consiguiente; pero tampoco podrá negársenos, aún con prevenido criterio, que a cambio de ese personal beneficio le brindamos al País la oportunidad única y positiva de cumplir con una de sus necesidades parentóticas, base tangible de su mejor desenvolvimiento y cristalización de sus grandes posibilidades de riqueza.

A poco que se abonde surge la realidad del proyecto con sus relieves de equidad. La Empresa aporta cabal eficiencia. Es una firma norteamericana experimentada. Ha realizado trabajos semejantes en varios de los países hispanoamericanos. Es seria y responsable. El compromiso que intenta lo ejecutará honradamente, regulada bajo la inmediata inspección del Gobierno. De manera pues que su categoría y las peculiaridades condiciones del negocio la obligan, sin margen a regateos, a exigir por su aporte una remuneración del 10 por ciento sobre el costo de la obra, es decir, el mínimo de precio a que puede sujetar sus compromisos, y el mínimo de precio a que cualquiera otra empresa, menos acondicionada, firmaría un contrato parecido.

Se objeta que la misma empresa ha efectuado trabajos parecidos a un costo menor del 10 de porcentaje.

Efectivamente, los Sres. R. W. Hebard & Co., Inc. celebraron en la República de Panamá, hace algunos años, un contrato para construcción de carreteras a menor comisión sobre el costo de la obra. Pero las condiciones de ese contrato eran muy diferentes al de Costa Rica. Ese contrato fué por un valor como de 4,000,000 de dólares. Panamá llamó a licitación y tenía entonces en caja un depósito de \$3,000,000 para esa obra. Los Sres. R. W. Hebard & Co., en el calor de la competencia en la licitación, y por un capricho personal a fin de eliminar a sus competidores se decidieron aceptar ese contrato con Panamá a menor comisión; pero como en el contrato había una cláusula por la cual les correspondía una participación en las economías que se hicieran sobre los presupuestos aprobados, la comisión que les ha correspondido en el contrato con Panamá viene a ser casi el 10 por ciento sobre el costo de la obra. El que esos señores hayan aceptado menor comisión en un contrato por mayor cuantía, no implica un precedente al que deben ceñirse siempre.

En el contrato con Costa Rica que no tiene fondos en caja para llevar a cabo la obra, los contratistas se han obligado a obtener un empréstito de un millón de dólares, compromiso audaz para quien conozca las condiciones del mercado de dinero en los países extranjeros.

Exceptuando el caso de Panamá, que es anómalo, los Sres. R. W. Hebard & Co. han trabajado en contratos similares con un tipo mínimo de comisión que no ha bajado del 10 por ciento. Lo atestiguan el contrato que hicieron con la República del Salvador para la construcción y pavimentación de las calles de la Capital, obra por un valor de \$4,000,000, contratada con comisión del 10 por ciento sobre el costo de la obra. Sería inútil intentar obtener que ninguna compañía contratista americana de reputación y responsabilidad aceptara un contrato a menor comisión.

Claro está que al concluir el País esta contratación lleva adelantada la certeza de una obra seria y definitiva.

Quizá por la primera vez se desprende en esta materia del terreno experimental, que suma a su haber muchos millones de pesos, para asegurar algo provechoso y duradero.

También se objeta la circunstancia de que sea una compañía extranjera la que va a emprender los trabajos, y, desde luego, a llevarse las utilidades que deberían quedarle a los nacionales.

Nuestro criterio, más abierto a los horizontes, que ha visto

crecer los grandes pueblos con el concurso propio y extranjero, y que confía en la colaboración universal como en el único dinamismo creador de riqueza y de progreso, no puede transigir con un proteccionismo generador de fuerzas negativas. El país, en el presente caso, sólo debe contemplar los resultados, que es cuanto interesa a la colectividad. Quien más garantías de capacidad y eficiencia ofrezca, ese debe realizar la obra. Es el criterio llamado a prevalecer. Huelga añadir que la aptitud está en relación con la práctica, y la economía en relación con la aptitud. Una obra será tanto mejor ejecutada según la práctica del operario y así mismo el costo tanto menor conforme a su experiencia.

En manera alguna, por supuesto, nuestras palabras entrañan el más leve reproche a la muy competente Facultad de Ingeniería, cuya actividad en los distintos ramos de la profesión es un testimonio de capacidad indiscutible. Pero sucede que el País no ha tenido todavía sino un limitado campo de experiencia, sin dar ocasión bastante a que los elementos preparados de la corporación entren en sus conocimientos. Indudablemente, si el país se hallara en auge de prosperidad, con sus tesoros públicos hábiles para nuevos ensayos, sacar a licitación el Contrato o ponerlo en manos de los expertos nacionales sería al menos una actitud patriótica, no obstante que el único concepto de patriotismo que debe prevalecer es el de que el País sea provisto de buenas y confortables vías de comunicación.

Siempre con el ánimo de obstruir la contratación o de frustrarla, algunos de sus comentaristas y adversarios se empeñan en desvirtuar los términos, involucrando lastimosamente cada una de sus cláusulas.

La remuneración del Contratista de un 10 por ciento sobre el costo de la obra está de manera clara establecida. Esa es su sola y única retribución. El Contratista no entra, ni tiene por qué, a devengar nuevo salario, toda vez que éste lo comprende el porcentaje establecido. Salario no tiene derecho a devengar otro que el obrero, en cualesquiera de sus categorías.

Al referirse el Contrato a los equipos de construcción establece que el Gobierno hará sus pedidos por medio del Contratista, a cambio de un 5 por ciento de comisión.

Si bien es cierto que el párrafo anterior ha sido comprendido en el Contrato, ninguna relación tiene con el asunto cardinal. Podría supri-

**MANUEL MADRIGAL Q.**  
Presente al Palacio de Justicia, S. José  
**BARATILLO PERMANENTE DE TODOS SUS ARTICULOS**

— EN LA —  
**LIBRERIA ESPAÑOLA**  
DE MARIA V. DE LINES  
Encontrará Ud. toda clase de MATERIAL relacionado con la ENSEÑANZA  
No haga sus compras sin antes consultar nuestros precios.

¿Quiere engordar?  
Tomad el  
**EL SANSON**  
de venta en  
EL AGUILA DE ORO PUJOL HNOS.

mirse sin desvirtuar su esencia. Así es que las cuentas que se hacen de recargados beneficios sobre la comisión del Contratista, no es más que una quimera de combate. Es sabido que el equipo no se considera como parte del costo de la obra y por lo tanto no se recarga con el 10 por ciento. Más como el Gobierno tendrá que encargarse los equipos, es lo adecuado que para el caso tuviera que valerse del Contratista, siendo el elemento experimentado, y que, naturalmente exigirá condiciones sobre la calidad para poder garantizar el éxito de los trabajos. De no hacerlo así, tendrá que buscar agentes, sobre la base, desde luego, de una comisión que no sería menor del 5 por ciento en ningún caso. El informe de la Comisión Dictaminadora pone a cubierto el punto explícitamente.

No cabe duda que el hecho de estar relacionado el Contratista con las principales fábricas durante su larga experiencia, es una razón para que los equipos y maquinarias los obtenga a precios menores muy moderados lo cual constituye, en conjunto, una utilidad substancial para el Gobierno, puesto que será sobre el costo de fábrica que pagará la referida comisión.

Tampoco se ha pensado nunca descartar de los trabajos a los elementos de Costa Rica. La Empresa sólo se propone, porque lo necesita, tener la dirección y control de los trabajos. Esto presupone un limitado número de ingenieros, algunos capataces, y basta. El resto de los obreros, oficinistas y peones, y, desde luego, un grupo de ingenieros también, será seleccionado en el país. Por lo demás, los presupuestos serán aprobados por el Poder Ejecutivo, así como los sueldos de ingenieros extranjeros.

Tales son, serenamente desenvueltos, los términos de la contratación, que nunca consideramos se prestaría a comentarios adversos y ataques injustificados, estando inspirados como lo están en móviles de equidad y de tangible provecho para el país.

El Contrato puede ser desestimado, pero el país no puede quedarse sin vías de comunicación porque equivaldría a sumirlo en un letargo indefinido de pobreza.

J. P. ARANGO

# AL COMERCIO IMPORTADOR

Llamo la atención a los comerciantes importadores, sobre la obligación en que están, de presentar dentro de los primeros quince días de cada trimestre, el recibo de sus respectivas patentes, a fin de que esta Contaduría Mayor, tome razón de ellas, de acuerdo con el Decreto N° 32 de 28 de Noviembre del año próximo pasado, para evitar que se les cargue en Aduana el 5% sobre valor de factura, impuesto establecido sobre los no patentados. (Ley N° 31 de 24 de Noviembre de 1922).

Este Tribunal no atenderá en lo sucesivo reclamos que contra este impuesto hicieron los contraventores al decreto anteriormente citado, sobre la presentación de sus patentes.

NOTA:—Por esta única vez, se permitirá el registro de las patentes hasta el 31 del corriente mes.

**G. SAENZ GUTIERREZ**  
Contador Mayor

Oficina: Calle Alfredo Volio N° 119.—San José

## Una Nutrición adecuada para las Madres

es el sinónimo de un hijo saludable y robusto. La preparación Virol está compuesta especialmente para adaptarse a las necesidades de la Maternidad, y enriquece la leche de las Madres.

# VIROL

Empleado en 3,000 Clínicas para la Maternidad e Infancia.

Agentes: Reaction Gordon & Co., P.O. Box 1858, San José, Costa Rica.

## Ferrocarril al Pacífico A LOS EXPORTADORES

Levantada la cuarentena para los vapores que vienen del Norte, el ferrocarril está listo para llevar a Puntarenas en 12 horas todo el café que llegue a sus bodegas.

El café para Londres vía Puntarenas llega a su destino en el mismo tiempo que el enviado por Limón; con la ventaja de la apreciable diferencia de \$ 21.00 por tonelada o sea \$ 1.00 por quintal a favor del Pacífico.

**JOSE CABEZAS**, Administrador

San José, 26 de enero de 1925.



# BOMBILLAS OSRAM - AEG - NITRA

Ultimos Modelos

SIN PICO

AL MENUDEO Y AL POR MAYOR



Koberg y Cía.

# AVISOS DE OCASION

## TARIFA

25 palabras o menos, \$ 0.75 por inserción. Mínimo: 4 inserciones. Exceso 3 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

**DOCTORES:** Quiere usted una volante nueva a precio de ganga?—**FERNANDO ASCH**.—Almacén de muebles, frente a la Industria Francesa.

**JUAN BTA. VENEGAS** Sastrería en el Pasaje de Mercado (Paco Amerling). Surtido de casimires de toda clase: ingleses y franceses, los que ofrece a precio de factura.

**ESPACIOSO LOCAL** contra temblores. — Se alquila el que fué Salón de Actualidades, 100 varas al Oeste de la Botica Francesa.—Entenderse en la Tienda de Manuel Madrigal.

## En Puriscal

Se vende una finca a 15 minutos de la población de Puriscal, contiene 30 manzanas cultivadas de caña, café y potrero; hay trapiche movido por fuerza hidráulica con tres pailas, casa de habitación y terreno montañoso conteniendo maderas ricas. Excelente punto para establecer un patio de beneficio café, por la abundancia de agua.

**ENTENDERSE:** En San José, con Ramón León H. y con Ramón León Montoya. — En el Puriscal, con Francisco Arias.

**JUEGO DE SALA** Se vende en el Almacén de la Fábrica de Muebles de C. Hernández y Co., se da por 175.00 colones. — 125 varas al Norte de la iglesia del Carmen.—Teléfono N° 972.

**SE VENDEN** 1 automóvil "Ford", 1 Planta Eléctrica completa de 50 K W, 5 motores de 1, 2, 3 y 5 H P; máquinas de sumar registradoras y de escritura, etc. Informes: C. Mangel y F. Escalante. Apartado 401.

**DONDE FAITH** Surtido completo de accesorios para Bicicleta. Accesorios para trabajos manuales. — Llantas Continental para Motociclos, Bicicletas, Rueda motora, Coche y Velocípedos. - Peñúas, Cicmatógrafos pequeños, Juguetes, etc. 125 varas Sur Puente Fábrica Apartado 410

**E. VALLE Y CO. - EBANISTERIA** Si Usted desea muebles a los últimos estilos, visítelos que se le garantiza el trabajo y el charol.—Cuesta de Moras.

**Administración de casas** Domingo Merino, Administrador de las propiedades de la Sociedad Española de Beneficencia en Limón, se hace cargo de la administración, cobro y reparación de casas en esta localidad, cobrando el 10 por ciento del producto de la propiedad administrada.

**Aviso al Público de San José** que ofrece "Nueva Zapatería" contiguo a "La Vanidosa"—Pasaje Chacón — Especialidad en calzado a la medida garantizándole en su duración lo mismo que satisface los gustos más caprichosos en estilo. Precios sin competencia. Visítenos y se convencerá.—GERARDO M. ORTEGA

**LOS GNOMOS** Ofrece un variado e inmenso surtido de confituras y chocolates de superior calidad y de las más acreditadas marcas francesas. Ventas al detal y al por mayor, ambas a precios que no admiten competencia.

**Tapicería PARISIEN** Trabajos en muebles y carruajes, confección de cortinajes, toldos, persianas, etc.—Colchones de resorte y de clases corrientes.—Trabajos galvanizados.—Avenida Central, bajos de Cuesta de Moras.—HIGINIO VIALTA.

**MUEBLES DE GANGA.**—F. Asch y Cia. 50 varas al Sur de la Catedral.

**SE VENDE UNA TIENDA.**—En muy buenas condiciones se vende una tienda a 50 varas al Norte del Mercado, cuyo local vale muy barato el alquiler. Se informará en esta imprenta o dirigirse a la casilla de Correo 879

**LA COLOMBIANA** SASTRERIA de Francisco Gómez Z. que está situada en Cuesta de Moras, siempre tiene Gran Surtido de Casimires y está a la orden para satisfacer el gusto más caprichoso.—Maga Ud. su vestido y se convencerá.

**MUEBLES VINOCKOUR.**—En esta redacción se darán amplias referencias sobre la manera como pueden los pobres adquirir magníficos muebles en favorables condiciones, de los de la casa de don Adolfo Vinockour.

**CAL DE CONCHA** De superior calidad y a precios sin competencia. Depósitos permanentes: en Alajuela, Sesteo Pedroño de Ramón Araya; en San José, casa de Indalecio Fallas, calle al Pacífico y frente a Canet, y también en mi depósito de Patarrá. Dirigir consultas directamente a mí en Desamparados.—Indalecio Fallas.

**SE VENDE un carrutón de hierro** de cuatro ruedas, y un molino de piedra. Ambas cosas en buen estado y a precio de ocasión. Entenderse con Arnoldo Tellini en la Fábrica Induni Huos.

**DE OCASION** He dispuesto vender mi negocio de pulpería, junto con la propiedad. El punto es inmejorable en el centro de Aranjuez. — También vendo un piano de muy buena marca. — Santiago Sabatino.

**LOZA FINA** donde Constantino Navas, para vender a precios de ocasión y por muy pocos días.

**Glases de inglés** Profesor experto, método institutivo y fácil. Lecciones a domicilio. Llámame al teléfono 287 al Profesor de Inglés.

**Buen negocio** Se vende el carrutón que está instalado en el Parque Moras.—Entenderse con LEON KÓJAS.

**Teatro Variedades**  
Lunes 2 de Febrero  
A las 7 y a las 8.30  
Empieza la serie sensacional

**EL ENEMIGO FANTASMA**  
con episodios llenos de misterio y gran sensación  
Muy pronto  
Los Misterios de París

**TEATRO ADELA**  
Lunes 2 de Febrero  
A las 7  
**La Joven Diana**  
A las 8.30  
Única función del hombre extraordinario, el único en el mundo que come brasas y baila tangos sobre fragmentos de vidrios de botella  
Con el estreno de muy buenas cómicas de Harry Pollard.  
**HERBERT**  
el Mago del Misterio y la Sensación

**Teatro Moderno**  
Lunes 2 de Febrero  
A las 7  
Tanda de alegría con la exhibición de  
**Muy buenas cómicas**  
A las 8.30  
Extraordinaria Corrida de Toros con los mejores toreros y matadores de España  
**GALLITO, GAONA y BELMONTE**  
en tres rollos, cómica y Revista  
Jueves: reaparición de la Reina de la Comedia Constance Talmadge en la soberbia película  
**DE OCCIDENTE ES EL AMOR**

**TEATRO AMERICA**  
Estupenda  
Función  
para  
mañana

# IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO

## GERVEZA TRAUBE

**CREMA VENUS**  
El uso de esta crema es indispensable para las personas que desean tener una piel suave y blanca. Se vende en la Botica Nacional.

**VERMICIDA INFANTIL**  
El único remedio heróico y fidedigno para los niños.—Infalible para expulsar de modo fácil las lombrices y parásitos intestinales

**LAVERINA**  
NO MAS PALUDISMO.—Tómela y le garantizamos su curación radical y en pocos días

**PALMOLIVE**  
JABON - PASTA PARA AFEITARSE  
Hechos de aceites de Oliva y de Palma  
Su fama es mundial. — Pruébelos!

**El único hombre Amigo enfermo**  
En el mundo que come brasas y baila sobre pedazos de vidrio de botellas.  
Todo real, sin ficción, sin trampa. EL FAMOSO HERBERT hace a la vista de Ud. prodigiosos experimentos que le llenarán de pavor y asombro. Baila tangos sobre fragmentos de vidrio. Come carbones ardiendo y realiza otros actos sorprendentes de misterio y sensación.  
Hoy será la única función en San José, en el teatro Adela, junto con la exhibición de muy buenas cómicas de Harry Pollard.  
A las 7, por última vez, La Joven Diana.

**Variedades**  
Esta noche a las 7 y a las 8.30 empieza la serie sensacional EL ENEMIGO FANTASMA.  
Con episodios llenos de misterio y gran sensación EL ENEMIGO FANTASMA, el enmascarado desconocido que hace desaparecer a las personas convirtiéndolas en aire tenue, que hace a otras seguirlo hasta donde él quiera, el Espectro que aparece en todas partes, pasa por las puertas cerradas, mata, se burla de todos, causa desastres. EL ENEMIGO FANTASMA realiza luchas tremendas por los aires, en el agua en el fuego. Nada igual. No pierda esta serie que empieza esta noche, la mejor de la Universal, con la estrella popular Juanita Hansen.  
Muy pronto Los Misterios de París.

**Moderno**  
Extraordinaria corrida de toros en el Moderno esta noche a las 8.30.  
Con seis toros bravísimos del Duque de Veragua, con admirables cuadrillas de picadores y banderilleros, y con los tres matadores más famosos de España, se tendrá esta noche una extraordinaria corrida que colmará todos los gustos de los aficionados a esta clase de espectáculos.  
**CALLITO, GAONA y BELMONTE** presentarán el espectáculo grandioso en una cinta llena de realidad, en tres rollos sensacionales.  
La mejor corrida de la temporada. Habrá muertos y heridos, todo del natural.  
A las 7, tanda de alegría con la exhibición de muy buenas cómicas.

**Viajeros**  
Para Estados Unidos salieron el sábado don Ernesto Quirós su señora doña Lía Segreda y su niña. Un feliz viaje les deseamos.

**Fiesta religiosa en Paraíso**  
Se están haciendo preparativos muy animados, prometedores de unas rumbosas fiestas para las que celebrarán en el Paraíso y que, como todos los años, despertarán entusiasmo en los pueblos del interior.  
O solamente publicaremos el programa de festejos.

**Imprenta Borrásé Huos.**

**YA LLEGARON A todas las BOTICAS!**

**Obleas Cefálicas**  
PARA EL DOLOR DE CABEZA - MAS FACILES DE TOMAR Y DE MAS RAPIDOS EFECTOS QUE LAS PASTILLAS

**Doctor Constantino Herdocia**  
MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS  
ENFERMEDADES DE LOS Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

**Doctor Constantino Herdocia**  
MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS  
ENFERMEDADES DE LOS Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

**Doctor Constantino Herdocia**  
MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS  
ENFERMEDADES DE LOS Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE OFICINA: 10 a 11.30 y de 2 a 4. Contigua al Teatro Variedades, Teléfono 1484

## NOTAS DE HEREDIA

**Mi actitud**  
Con motivo de las notas que publicamos en este diario, haciendo mérito a las palabras que públicamente dije en una de las sesiones municipales, el Regidor don Rafael Sequera respecto al establecimiento de unos ranchos que estaban en la cárcel, se formó una de Sanquintín el jueves de la mañana habiéndose concluido en ese asunto a don Aquiles Gutiérrez, quien no tuvo más pecaço que transmitir lo que oyó de don Mondragón, a un amigo, noticia que confirmó el señor don Manuel Mondragón el viernes a las nueve de la mañana, en presencia del policía Alázar, N° 125; lo que confirma que nosotros no somos unos falsos cronistas ni tampoco estábamos interrogando lo que no nos importa, sino que en momento de debilidad, se nos dijo algo que no lo podíamos dejar dentro de bastidores y sepan todas las autoridades que no le tenemos mala voluntad, a ninguna que no obstante haber sido buenos juvenistas no estamos obligados a guardar silencio en ciertas cosas.

El mismo día supimos que los ranchos en cuestión los había mandado la Cruz Roja en marzo de 1924; para que un señor, que ocupa un alto pues o, los ocupara esto es: que como una diligencia le mandó esos materiales para su numerosa familia según nos contó un empleado que está al tanto de las cosas. Ahora les queda el recurso a los pobres que tenían sus ranchos en la (plaza de mecate) y los del solar de Cartón pedir con igual derecho les entreguen e mo igual donativo es su materia's pero siempre nos vivió de buena insidencia del valle te Regidor Rafel Sequera, para el esclarecimiento de los hechos beneficiando se ahora los pobres a quienes se les quitó sus ranchos, ya que está confirmada lo que los materiales los mandaron regalados.

**Voló al cielo**  
El jueves en las primeras horas de la mañana voló al cielo, l'ena de mil encantos la niña C'ga, hija de don José J. Argüello y doña Ester Barantes de Argüello. Damos el más sentido pésame a sus afligidos padres y a su familia.

**Saludo**  
Hemos tenido el gusto de saludar a la estimable señora, doña Cristina Hernández de Zúñiga, herediana de buena cepa, que hace años vive en Limón. Ha venido doña Cristina con el deseo de pasar unos días en casa de don Antonio Santiesteban, para que la atienda el reputado médico don Santiago Baudrit Acomaña a la señora Hernández de Zúñiga, su simpatísimas hija Trina. Grata permanencia les desamos.

**Para Grecia**  
El martes sale Dios primero este responsable para la bella ciudad de Grecia por de pasará solamente un día al lado de sus queridos padres y entonces le será muy grato recoger impresiones que publicará en este importante diario, que cada día se abre más campo en todo el país.

**Para el Monte**  
Sal el próximo martes la familia del distinguido caballero don Nicolás Yansarella donde pasará una temporada en la preciosa finca de don Manuel Ignacio Acosta. Indudablemente que la familia del señor Yansarella sea muy visitada por gozar de tantas simpatías en Heredia, más tratándose

de la hermosa y gentil Oriunda hija predilecta de don Nicolás y doña Mariquita González de Yansarella.

**También**  
El honrado y laborioso comerciante don Juan Rafael Ovied, dueño de una de las mejores carnicerías de Heredia, sale para el Guanacaste donde pasará unos pocos días de descanso y aprovechará la ocasión para comprar unas partidas de ganado de las mejores fincas del Guanacaste. Muy feliz viaje le deseamos al Sr. Oviedo, y que a su regreso nos traiga la flor...

**Para Cartago**  
Sale la familia del Magistrate don Gerardo Guzmán donde pasará los días de vacaciones de disfruta el señor Presidente de la Sala de Apelaciones. Que las brisas de la nueva Cartago les sean muy provechosas, con los deseos nuestros.

**Muy bien**  
Los señores Comandantes de Policía, merecen cuarenta mil felicitaciones, por cumplir la orden terminante del señor Ministro de no permitir andar en las calles después de las ocho de la noche a los menores de edad.

La policía está activando mucho lo mismo que los comandantes van tomando más en serio la moralidad y de aquél que están socando el toralillo, lo que mucho celebramos.

**Corresponsal**

**EL DIRECTORIO DE LONDRES**  
que se publica anualmente ofrece secciones tanto extranjeras como del Reino Unido, con leyendas comerciales en cinco idiomas. Lo cual permite a los comerciantes tener una comunicación directa entre sí con los

**Centros manufactureros**  
de Londres y de provincias, así como de Irlanda, el continente europeo y el americano.

El libro contiene 300.000 nombres y direcciones, con otros tantos detalles clasificados bajo un número que excede de 3.000 títulos, incluyendo comerciantes exportadores con detalles de los artículos que embarcan y de mercados coloniales y extranjeros.

**Líneas de vapores**  
que tienen conexión con los puertos por donde se exporta e indicando las salidas aproximadas de dichos vapores.

Avisos de firmas que desean extender sus conexiones y que

**Buscan agentes**  
pueden insertarse en el libro al precio de una libra y diez chelines por cada título, resultando por 16 libras la página entera.

EL DIRECTORIO es de un valor inapreciable para todos los interesados en el comercio marítimo y se envía un ejemplar de él por paquete postal al recibo de dos libras, remitidas por giro postal, letra de cambio a la vista, etc.

**Dirigirse a**  
**The London Directory Co. Ltd.**  
25 Abchurch Lane  
Londres E. C. 4, Inglaterra

Negocio establecido en 1814